DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO N°:	202002797
ACTA FIJACION DE PRECIO;	ACTA DE FIJACION PRECIOS N°1
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA CORREGIMIENTO DE ROTINET EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	CONINCA INGENIERIA SAS
VALOR INICIAL:	$ 125.958.722
VALOR ANTICIPO:	$ 0
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	OCTUBRE 29 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	SUSPENDIDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ERNESTO BARROS MORENO

En Barranquilla, a los quince (15) días del mes de marzo de 2021 se reunieron los señores: **JESSICA CALVO FAJARDO,** en representación de CONINCA INGENIERIA S.A.S., contratista de la obra en referencia, **Ing. ERNESTO BARROS MORENO,** en representación del Departamento, supervisor del contrato, con el objeto de realizar las modificaciones requeridas en desarrollo del contrato en referencia, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- Durante las labores de trazado y replanteo se evidenció la necesidad de ajustar las cantidades del proyecto con el fin de garantizar su calidad y funcionamiento.

- Que en algunos ítems contractuales se requiere ejecutar menores y/o mayores cantidades de obra. El porcentaje de ítems no previstos es del 28%, por lo que no se modifica el proyecto en alcance ni objeto.

- Que adicionalmente se requieren ejecutar Ítem no previstos para garantizar la terminación del proyecto.

- Que el valor de las mayores y menores cantidades de obra y de los ítems adicionales se generan la necesidad de adición de recursos por un valor de $ 45.804.600 m.c. Los cuáles serán ejecutados una vez se apruebe el otro sí del contrato en plazo y valor.

- Se modifica el plazo contractual en atención a que las obras adicionales se ejecutarán con un plazo adicional de quince (15) días con la firma del otro sí.

- La forma de pago de la adición será la siguiente: Un único pago por valor de $ 45.804.600 una vez finalizada la ejecución de las obras adicionales.

- Que mediante el Acta de Fijación de Precios N° 1 celebrada hoy 15 de marzo de 2021, las partes, acordaron los precios unitarios de los ítems adicionales, los cuales previamente fueron revisados y aprobados por el supervisor del contrato.

- Que a la presente Acta se anexa la modificación del presupuesto de obra con el ajuste de los ítems adicionales y de las mayores y menores cantidades de obra.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

CONTRATISTA DE OBRA:

JESSICA CALVO FAJARDO
Representante legal
CONINCA INGENIERIA S.A.S.
Contratista

SUPERVISOR:

ERNESTO BARROS MORENO
Supervisor del Contrato
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

Revisó: Laura Granados
Asesora Externa SAPSB